

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA (UNIVERSAL) DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA GLORIA MATILDE S.A. AGRIGLOMA CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL AÑO 2020.

En el cantón Daule, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinte, dos y treinta de la tarde, en las oficinas de la compañía ubicadas en el km 43.5 Vía Guayaquil- Santa Lucía, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía Agrícola Gloria Matilde S.A. Agrigloma, con la asistencia de sus accionistas, a saber:

El señor Raúl Clemente Villegas Mosquera, por sus propios derechos, ciudadano ecuatoriano actual propietario de 4000 acciones de USD \$1.00 cada una y pagadas íntegramente;

Jonathan Paul Villegas Zambrano, por sus propios derechos, ciudadano ecuatoriano actual propietario de 100 acciones de USD \$ 1.00 cada una y pagadas íntegramente;

Isabel del Rocío Zambrano Guaranda, por sus propios derechos, ciudadano ecuatoriano actual propietaria de 900 acciones USD \$ 1.00 cada una y pagadas íntegramente;

También se encuentra la Srta. Allisson Juliana Castaño Vargas Comisario de la Compañía.
- Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social, por unanimidad deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar los siguientes puntos del día:

1. Conocer y resolver acerca del sobre el Balance General y el Estado de Resultado por el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2019.
2. Conocer y resolver sobre los informes del gerente General y Comisario de la Compañía.
3. Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades.

Preside la sesión el Señor Raúl Clemente Villegas Mosquera y actúa como secretario el Señor Jonathan Villegas Zambrano, quien elabora la lista de asistentes.

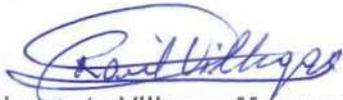
A continuación, el presidente declara instalada y abierta la junta a la 14:30, expresando que a todos los accionistas se les ha hecho conocer con 15 días de anticipación toda la documentación referente los puntos que va a tratarse en la Junta.

De inmediato se pasa a conocer el primer punto del orden del día, el presidente dispone que por secretaría se proceda a leer el Balance y el Estado de Resultado por el periodo económico desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, los mismos que una vez terminado de leer son aprobados por unanimidad por la Junta General.

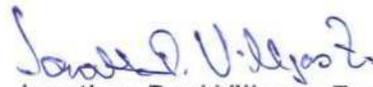
En lo relacionado al punto dos, se da a conocer el informe del Gerente General y del comisario, informe que una vez leídos, en su orden, son aprobados por unanimidad por la Junta General.

Sobre el tercer punto, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad lo siguiente: Que las utilidades resultantes en el ejercicio económico del periodo 2019, que asciende a la suma US \$16.694.47 no sea distribuida y se mantenga en el rubro Utilidades Acumuladas; y, que en este sentido se asiente en los libros contables de la compañía. -

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente dispone un receso para que se redacte la presente acta y una vez reinstalada la sesión, con la concurrencia de todos los accionistas que en esta han intervenido, se la lee y es aprobada por unanimidad y es firmada por todos los presentes en señal de conformidad.



Raúl Clemente Villegas Mosquera
Presidente de la junta



Jonathan Paul Villegas Zambrano
Secretario de la junta



Isabel de Rocío Zambrano Guaranda
Accionista

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA (UNIVERSAL) DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA GLORIA MATILDE S.A. AGRIGLOMA CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL AÑO 2020.

En el cantón Daule, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinte, dos y treinta de la tarde, en las oficinas de la compañía ubicadas en el km 43.5 Vía Guayaquil- Santa Lucia, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía Agrícola Gloria Matilde S.A. Agrigloma, con la asistencia de sus accionistas, a saber:

El señor Raúl Clemente Villegas Mosquera, por sus propios derechos, ciudadano ecuatoriano actual propietario de 4000 acciones de USD \$1.00 cada una y pagadas íntegramente;

Jonathan Paul Villegas Zambrano, por sus propios derechos, ciudadano ecuatoriano actual propietario de 100 acciones de USD \$ 1.00 cada una y pagadas íntegramente;

Isabel del Rocío Zambrano Guaranda, por sus propios derechos, ciudadano ecuatoriano actual propietaria de 900 acciones USD \$ 1.00 cada una y pagadas íntegramente;

También se encuentra la Srta. Allisson Juliana Castaño Vargas Comisario de la Compañía.
- Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social, por unanimidad deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar los siguientes puntos del día:

1. Conocer y resolver acerca del sobre el Balance General y el Estado de Resultado por el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2019.
2. Conocer y resolver sobre los informes del gerente General y Comisario de la Compañía.
3. Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades.

Preside la sesión el Señor Raúl Clemente Villegas Mosquera y actúa como secretario el Señor Jonathan Villegas Zambrano, quien elabora la lista de asistentes.

A continuación, el presidente declara instalada y abierta la junta a la 14:30, expresando que a todos los accionistas se les ha hecho conocer con 15 días de anticipación toda la documentación referente los puntos que va a tratarse en la Junta.

De inmediato se pasa a conocer el primer punto del orden del día, el presidente dispone que por secretaría se proceda a leer el Balance y el Estado de Resultado por el periodo económico desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, los mismos que una vez terminado de leer son aprobados por unanimidad por la Junta General.

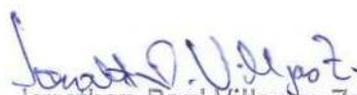
En lo relacionado al punto dos, se da a conocer el informe del Gerente General y del comisario, informe que una vez leídos, en su orden, son aprobados por unanimidad por la Junta General.

Sobre el tercer punto, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad lo siguiente: Que las utilidades resultantes en el ejercicio económico del periodo 2019, que asciende a la suma US \$16.694.47 no sea distribuida y se mantenga en el rubro Utilidades Acumuladas; y, que en este sentido se asiente en los libros contables de la compañía. -

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente dispone un receso para que se redacte la presente acta y una vez reinstalada la sesión, con la concurrencia de todos los accionistas que en esta han intervenido, se la lee y es aprobada por unanimidad y es firmada por todos los presentes en señal de conformidad.



Raúl Clemente Villegas Mosquera
Presidente de la junta



Jonathan Paul Villegas Zambrano
Secretario de la junta



Isabel de Rocío Zambrano Guaranda
Accionista

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA (UNIVERSAL) DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA GLORIA MATILDE S.A. AGRIGLOMA CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL AÑO 2020.- En el cantón Daule, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las dos y treinta de la tarde, en las oficinas de la compañía ubicadas en el km 43.5 Vía Guayaquil- Santa Lucia, se instala la Junta General ordinaria de Accionistas de **Agrícola Gloria Matilde S.A. Agrigloma**, con la asistencia de sus accionistas, a saber: El señor Raúl Clemente Villegas Mosquera, por sus propios derechos, ciudadano ecuatoriano actual propietario de 4000 acciones de USD \$1.00 cada una y pagadas íntegramente; Jonathan Paul Villegas Zambrano, por sus propios derechos, ciudadano ecuatoriano actual propietario de 100 acciones de USD \$ 1.00 cada una y pagadas íntegramente; Isabel del Rocío Zambrano Guaranda, por sus propios derechos, ciudadano ecuatoriano actual propietaria de 900 acciones USD \$ 1.00 cada una y pagadas íntegramente; También se encuentra la srta. Allison Juliana Castaño Vargas Comisario de la Compañía.- Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social, por unanimidad deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar los siguientes puntos del día: 1.- Conocer y resolver acerca del sobre el Balance General y el Estado de Resultado por el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2019. 2.- Conocer y resolver sobre los informes del gerente General y Comisario de la Compañía. 3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades.- Preside la sesión el Señor Raúl Clemente Villegas Mosquera y actúa como secretario el Señor Jonathan Villegas Zambrano, quien elabora la lista de asistentes.-A continuación, el presidente declara instalada y abierta la junta a la 15:00, expresando que a todos los accionistas se les ha hecho conocer con 15 días de anticipación toda la documentación referente los puntos que va a tratarse en la Junta.- De inmediato se pasa a conocer el primer punto del orden del día, el presidente dispone que por secretaría se proceda a leer el Balance y el Estado de Resultado por el periodo económico desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, los mismos que una vez terminado de leer son aprobados por unanimidad por la Junta General.- En lo relacionado al punto dos se da a conocer el informe del Gerente General y del comisario, informe que una vez leídos, en su orden, son aprobados por unanimidad por la Junta General.- sobre el tercer punto, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad lo siguiente: Que las utilidades resultantes en el ejercicio económico del periodo 2019, que asciende a la suma US \$16.694.47 no sea distribuida y se mantenga en el rubro Utilidades Acumuladas; y, que en este sentido se asiente en los libros contables de la compañía.- No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente dispone un receso para que se redacte la presente acta y una vez reinstalada la sesión, con la concurrencia de todos los accionistas que en esta han intervenido, se la lee y es aprobada por unanimidad y es firmada por todos los presentes en señal de conformidad. - f) RAUL CLEMENTE VILLEGAS MOSQUERA, presidente de la junta; JONATHAN PAUL VILLEGAS ZAMBRANO secretario de la Junta y la accionista Sra. ISABEL EL ROCIO ZAMBRANO GUARANDA. -

RAZON. - La presente acta es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de la Junta General de la compañía. - Guayaquil, 05 de marzo de 2020.



JONATHAN PAUL VILLEGAS ZAMBRANO

Secretario de la Junta

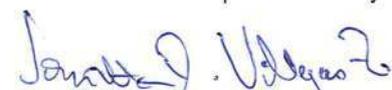
BLANCO JOHN
BLANCO JOHN

BLANCO JOHN
BLANCO JOHN

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA (UNIVERSAL) DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA GLORIA MATILDE S.A. AGRIGLOMA CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL AÑO 2020.-

En el cantón Daule, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las dos y treinta de la tarde, en las oficinas de la compañía ubicadas en el km 43.5 Vía Guayaquil- Santa Lucia, se instala la Junta General ordinaria de Accionistas de **Agrícola Gloria Matilde S.A. Agrigloma**, con la asistencia de sus accionistas, a saber: El señor Raúl Clemente Villegas Mosquera, por sus propios derechos, ciudadano ecuatoriano actual propietario de 4000 acciones de USD \$1.00 cada una y pagadas íntegramente; Jonathan Paul Villegas Zambrano, por sus propios derechos, ciudadano ecuatoriano actual propietario de 100 acciones de USD \$ 1.00 cada una y pagadas íntegramente; Isabel del Rocío Zambrano Guaranda, por sus propios derechos, ciudadano ecuatoriano actual propietaria de 900 acciones USD \$ 1.00 cada una y pagadas íntegramente; También se encuentra la srta. Allison Juliana Castaño Vargas Comisario de la Compañía.- Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social, por unanimidad deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar los siguientes puntos del día: **1.-** Conocer y resolver acerca del sobre el Balance General y el Estado de Resultado por el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2019. **2.-** Conocer y resolver sobre los informes del gerente General y Comisario de la Compañía. **3.-** Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades.- Preside la sesión el Señor Raúl Clemente Villegas Mosquera y actúa como secretario el Señor Jonathan Villegas Zambrano, quien elabora la lista de asistentes.-A continuación, el presidente declara instalada y abierta la junta a la 15:00, expresando que a todos los accionistas se les ha hecho conocer con 15 días de anticipación toda la documentación referente los puntos que va a tratarse en la Junta.- De inmediato se pasa a conocer el primer punto del orden del día, el presidente dispone que por secretaría se proceda a leer el Balance y el Estado de Resultado por el periodo económico desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, los mismos que una vez terminado de leer son aprobados por unanimidad por la Junta General.- En lo relacionado al punto dos se da a conocer el informe del Gerente General y del comisario, informe que una vez leídos, en su orden, son aprobados por unanimidad por la Junta General.- sobre el tercer punto, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad lo siguiente: Que las utilidades resultantes en el ejercicio económico del periodo 2019, que asciende a la suma US \$16.694.47 no sea distribuida y se mantenga en el rubro Utilidades Acumuladas; y, que en este sentido se asiente en los libros contables de la compañía.- No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente dispone un receso para que se redacte la presente acta y una vez reinstalada la sesión, con la concurrencia de todos los accionistas que en esta han intervenido, se la lee y es aprobada por unanimidad y es firmada por todos los presentes en señal de conformidad. - f) **RAUL CLEMENTE VILLEGAS MOSQUERA**, presidente de la junta; **JONATHAN PAUL VILLEGAS ZAMBRANO** secretario de la Junta y la accionista **Sra. ISABEL EL ROCIO ZAMBRANO GUARANDA**. -

RAZON. - La presente acta es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de la Junta General de la compañía. - Guayaquil, 05 de marzo de 2020.



JONATHAN PAUL VILLEGAS ZAMBRANO
Secretario de la Junta

BLANCO
JOY
MEN

BLANCO
JOY
MEN

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA GLORIA MATILDE S.A.
AGRIGLOMA, CELEBRADA EL DIA 05 DE MARZO DEL AÑO 2020 A
LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE.

RAUL CLEMENTE VILLEGAS MOSQUERA, propietario de cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas y pagadas íntegramente.

JONATHAN PAUL VILLEGAS ZAMBRANO, propietario de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y pagadas íntegramente.

ISABEL DEL ROCIO ZAMBRANO GUARANDA, propietaria de novecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y pagadas íntegramente.

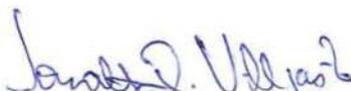
También se encuentra la Srta. Allisson Juliana Castaño Vargas Comisario de la Compañía.

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver acerca del sobre el Balance General y el Estado de Resultado por el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2019.
2. Conocer y resolver sobre los informes del gerente General y Comisario de la Compañía.
3. Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades.



RAUL CLEMENTE VILLEGAS MOSQUERA
Presidente de la Junta



JONATHAN PAUL VILLEGAS ZAMBRANO
Secretario de la Junta



ISABEL DEL ROCIO ZAMBRANO GUARANDA
Accionista

HOJA EN
BLANCO

HOJA EN
BLANCO

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA GLORIA MATILDE S.A.
AGRIGLOMA, CELEBRADA EL DIA 05 DE MARZO DEL AÑO 2020 A
LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE.**

RAUL CLEMENTE VILLEGAS MOSQUERA, propietario de cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas y pagadas íntegramente.

JONATHAN PAUL VILLEGAS ZAMBRANO, propietario de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y pagadas íntegramente.

ISABEL DEL ROCIO ZAMBRANO GUARANDA, propietaria de novecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y pagadas íntegramente.

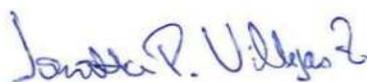
También se encuentra la Srta. Allisson Juliana Castaño Vargas Comisario de la Compañía.

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver acerca del sobre el Balance General y el Estado de Resultado por el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2019.
2. Conocer y resolver sobre los informes del gerente General y Comisario de la Compañía.
3. Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades.



RAUL CLEMENTE VILLEGAS MOSQUERA
Presidente de la Junta



JONATHAN PAUL VILLEGAS ZAMBRANO
Secretario de la Junta



ISABEL DEL ROCIO ZAMBRANO GUARANDA
Accionista

BLANCO
JOY
MEN

BLANCO
JOY
MEN